



CERTAMEN A LA EXCELENCIA PERIODÍSTICA 2025 HOJA DE INSCRIPCIÓN

Participante: _____
Equipo de trabajo (si aplica): _____
Director, jefe de noticias o editor: _____
Correo electrónico del periodista: _____
Teléfono: _____
Categoría y género: _____
Título y descripción del trabajo: _____

Como parte del Certamen 2025 compartimos algunos detalles de interés para todos los participantes:

- Los trabajos tienen que haberse publicado en el periodo del **1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025**
- Cada periodista podrá someter **un máximo de cinco participaciones**, sea de manera individual o en equipo. Este límite no aplicará para las participaciones a los Premios Especiales que se enumeran en el Capítulo III del Reglamento del Certamen. El periodista **no podrá someter más de una participación para una misma Categoría y Género de los Premios Regulares**

- Toda participación y documentos serán sometidos de manera digital al correo CertamenOPCPR@gmail.com entre el **lunes 2 de junio** hasta el **viernes 27 de junio de 2025**.
- La hoja de inscripción será acompañada por una foto personal que será propiedad del OPC para propósitos promocionales del certamen en cualquier medio de comunicación, red social y durante la actividad de premiación.
- Las participaciones deben enviarse mediante enlaces (links) a la página web del medio que publicó los reportajes. Será responsabilidad del medio o participante garantizar que el enlace esté disponible hasta la fecha de celebración de la Gala.
- Para los trabajos publicados en la web, debe enviar enlace (link) correcto de las piezas sometidas para evaluación. Será responsabilidad del medio o participante garantizar que el enlace esté disponible hasta la fecha de celebración de la gala.
- Todo trabajo audiovisual (fotografía, video o audio) debe ser enviado con el link a la página oficial en la que publicó o una copia del mismo en formatos .mp3, .mov o .vlc (cotejar calidad del video y sonido). Será responsabilidad del medio o participante garantizar que el enlace esté disponible hasta la fecha de celebración de la gala.
- **En ningún caso se aceptarán participaciones enviadas a través de herramientas o plataformas que impongan una fecha de expiración.**
- El formulario de participación deberá ser completado en todas sus partes. De recibirse una participación con alguna deficiencia, la Junta de Directores del OPC la notificará al participante dentro de 48 horas. El participante, a su vez, **tendrá 48 horas a partir de la notificación** para subsanar dicha deficiencia.
- Los trabajos deberán ser sometidos por el autor o la organización noticiosa en que trabaja.
- Para información adicional puede referirse al Reglamento de Certamen o comunicarse vía correo electrónico a CertamenOPCPR@gmail.com